

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA CON FECHA DE  
NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE**

Sr. Presidente: Don Jaime Bonachea Pico

Sres. Concejales:

Don David González Toral

Don Pedro Ruiz Canales

Don José Gabriel Viar Trueba

Doña M<sup>a</sup> Jesús González Cortés

Don Ramón Manteca Martínez

Don Sergio Castro González

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rasines, siendo las diecinueve horas del día 9 de octubre de 2015, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen los Sres. Concejales reseñados al margen con objeto de celebrar sesión extraordinaria, conforme consta en convocatoria. Actúa como Secretario el de la Corporación. D. Pedro García Gómez.

Abierta la sesión por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:

**PRIMERO.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN**

Dada cuenta del Acta de Constitución del Ayuntamiento celebrada con fecha 9 de septiembre de 2015. Es aprobada por unanimidad de los siete miembros que forman la Corporación. Acordándose su transcripción al Libro de Actas.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2015**

Con fecha de 9 de septiembre por acuerdo de Pleno se aprobó inicialmente la Modificación de Créditos 2/2015 del vigente presupuesto, suplemento de créditos financiado con cargo a bajas de partidas por el mismo importe. La aprobación inicial fue publicada en el Boletín Oficial de Cantabria N<sup>o</sup>180 de 18 de septiembre. Durante su exposición al público no se han presentado reclamaciones, pero se han detectado errores en las cantidades consignadas en las bajas de partidas por lo que se hace necesario que por el Pleno se proceda a su aprobación definitiva.

Dada cuenta de las rectificaciones, y por unanimidad de los siete miembros presentes se acordó la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos N<sup>o</sup> 2 del vigente presupuesto y de acuerdo con las siguientes cantidades:

**AUMENTOS**

Partida	Descripción	Consignación	Aumentos	Consignación final
161.213	Repara. Red de agua	2.000	2.000	4.000
161.22100	Energía potabil	5.000	4.000	9.000
161.22103	Carbura agua y sanea	1.500	1.000	2.500
1621.22799	Basura recogida	26.000	11.000	37.000
1623.22199	Tratamiento basura	20.000	4.000	24.000

165.22100	Alumbrado	24.000	18.000	42.000
323.22100	Energía escuelas	2.000	1.000	3.000
330.22100	Energía biblioteca	1.000	1.000	2.000
920.215	Manteni. Sr. Grales	2.500	2.000	4.500
920.22199	Otros Sumi S. Grales	8.500	2.000	10.500
920.22200	Comun. S. Grales	4.000	1.000	5.000
920.22799	Gastos empresas	10.000	3.000	13.000
TOTAL		106.500	50.000	156.500

Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 36 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con cargo Baja de las partidas por el mismo importe.

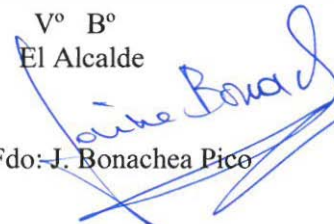
#### MINORACIÓN

Partida	Descripción	Consignación inicial	Minoración	Consignación final
161.22706	Análisis y asesora	25.000	12.000	13.000
912.23100	Viajes concej.	2.500	2.000	500
920.1200	Básicas	41.594	3.000	38.594
920.12100	Complementar	48.970	6.000	42.970
920.131	Labora tempo	12.500	3.000	9.500
920.16000	S. Social	32.000	2.000	30.000
920.212	Manteni S. Generales	13.000	3.000	10.000
920.214	Manteni. Vehículo s. grales	3.000	2.000	1.000
920.216	Equipos inform	12.000	2.000	10.000
920.22100	Sum. Ener S. Grales	6.000	1.000	5.000
920.224	Seguros vehículos	14.500	14.000	500
TOTAL		211.064	50.000	161.064

#### ESTADOS DE GASTOS

Capítulo I..... 236.266  
 Capítulo II.....439.022,40  
 Capítulo IV..... 29.000  
 Capítulo VI.....  
 TOTAL..... 704.288,40

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas siete minutos de la fecha del comienzo. El Sr Alcalde dio por terminado el acto. Levantándose de todo ello, el presente acta, que como Secretario. Certifico.

Vº Bº  
 El Alcalde  
  
 Fdo: J. Bonachea Pico